



PERÚ

Ministerio  
de Defensa

CONIDA

Unidad de Recursos  
Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ-CONIDA

PROCESO CAS N° 003-2025 -CONIDA

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO DE IMÁGENES SATELITALES A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA

N°	NOMBRE Y APELLIDO	EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS /VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR PUNTAJE	OBSERVACIÓN
1	KEVIN FRITZ YARINGAÑO GARCÍA	APTO.	18.0	PASA A LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO

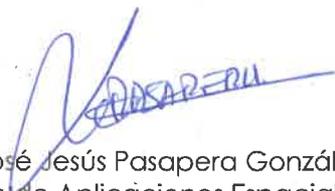
De acuerdo con los resultados de la evaluación curricular, se comunica que los postulantes que han sido declarados Aptos, por cumplir con los requisitos mínimos establecidos y superar satisfactoriamente dicha etapa, pasan a la II etapa del proceso de selección, correspondiente a la evaluación de conocimientos técnicos, conforme al cronograma del Proceso CAS N.º 002-2025-CONIDA – Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de un Asistente de Investigación para el procesamiento de imágenes satelitales por necesidad transitoria.

Esta evaluación se llevará a cabo el día **lunes 21 de julio** a las 10:00 a.m., en la sede de la **Agencia Espacial del Perú – CONIDA**, ubicada en Luis Felipe Villarán 1069, San Isidro. Los postulantes deberán presentarse portando su documento de identidad vigente. Se otorgará un máximo de 5 minutos de tolerancia; transcurrido dicho tiempo, no se permitirá el ingreso al local de evaluación bajo ninguna circunstancia.

**18 de julio 2025**

Comité de Selección

  
Lic. Karmaray Granadillo Marín  
Unidad de Recursos Humanos

  
MSc. José Jesús Pasapera González  
Dirección de Aplicaciones Espaciales y  
Geomática

BICENTENARIO  
PERÚ 2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Agencia Espacial del Perú-CONIDA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: [http://mdws.conida.gob.pe/validar/verifica\\_digital.php](http://mdws.conida.gob.pe/validar/verifica_digital.php) e ingresando los siguientes datos: \${doc\_valida\_cod}

Calle Luis Felipe Villarán 1069  
Central Telefónica +511 576 - 3920  
[www.conida.gob.pe](http://www.conida.gob.pe)

**EL PERÚ PRIMERO**